

Universidad Siglo 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Gobiernos Educativos y Planeamiento

Instituto Nuestra Señora de las Mercedes

“Prevención del consumo de sustancias

nocivas en adolescentes del INSM”

Autora: Cinthia Vanessa Jara Buttignol.

DNI: 46.835.314

Legajo: VEDU10141

Tutora: Sandra del Valle Soria.

Buenos Aires, 2 de julio de 2023.

Índice

Resumen	3
Introducción.....	4
Capítulo 1	5
1.1 Presentación de la línea temática	5
1.2 Síntesis de la institución	7
1.2.1 Historia.....	7
1.2.2 Misión.....	8
1.2.3 Visión	8
1.2.4 Valores	8
1.3 Delimitación del problema.....	9
Capítulo 2	11
2.1 Objetivo general.....	11
2.1.2 Objetivos específicos	11
2.3 Justificación	12
2.4 Marco teórico	14
Capítulo 3	21
3.1 Plan de trabajo	21
3.2 Cronograma	288
3.3 Recursos.....	299

3.4 Presupuesto	299
3.5 Evaluación	299
Capítulo 4	31
4.1 Resultados esperados	31
4.2 Conclusión	32
Referencias	34
Anexo	38

Resumen

Este plan de intervención tiene como objetivo principal desarrollar acciones de prevención en cuanto al consumo problemático de sustancias mediante la implementación de jornadas, talleres y capacitaciones en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, en el marco de los Acuerdos Escolares de Convivencia, fomentando el desarrollo de habilidades, capacidades, y estilos de vida saludable. Para llevar a cabo este plan se propone realizar un acompañamiento específico por parte de la Licenciada en Educación quien asesorará a la comunidad educativa sobre cómo abordar la problemática detectada a partir del seguimiento del marco legal e institucional que permita resolver de manera satisfactoria la problemática. Por lo tanto, las capacitaciones y los talleres constituyen la modalidad de intervención elegida para el desarrollo de actividades que permitan la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia con la participación de todos los actores institucionales. Finalmente, se espera lograr un cambio significativo a nivel institucional en el marco de las políticas de cuidado que debe impulsar la institución para mejorar la vida de los estudiantes y fomentar hábitos saludables. Es responsabilidad de la institución formar e informar a los estudiantes sobre los usos, abusos, características y consecuencias del consumo problemático de sustancias como también dotarlos de herramientas que los ayuden a enfrentar dicha problemática.

Palabras clave: Acuerdos Escolares de Convivencia. Consumo problemático de sustancias. Políticas de cuidado.

Introducción

Este trabajo trata sobre el consumo problemático de sustancias en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. A partir de dicha problemática se elabora un plan de intervención que busca revertirla mediante la implementación de espacios de capacitaciones para docentes para fortalecer su rol y para que puedan generar un cambio significativo a nivel institucional.

Es por ello que la línea temática elegida es Gobiernos Educativos y Planeamiento porque se intenta modificar, por un lado, los Acuerdos Escolares de Convivencia y por el otro, el Proyecto Educativo Institucional para que cuente con herramientas de abordaje ante la aparición de situaciones conflictivas derivadas del consumo problemático de sustancias en los jóvenes.

Por tal motivo, este plan se estructura en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta la línea temática, una síntesis institucional para que se conozca la institución en la que se llevará a cabo la intervención y la delimitación de la problemática que da origen y sentido a este plan de intervención.

En el segundo capítulo se muestran los objetivos del plan los cuales buscan revertir la situación actual de la institución. Seguidamente se expone la justificación y el marco teórico.

En el tercer capítulo se presenta el plan de actividades que se desarrolla para abordar y dar respuesta a la problemática buscando alcanzar los objetivos planteados.

Y finalmente, en el cuarto capítulo se presenta los resultados esperados y la conclusión de dicho plan de intervención.

Capítulo 1

1.1 Presentación de la línea temática

El siguiente Plan de intervención se realizará en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (INSM) y se especificará en la línea temática de Gobiernos educativos y planeamiento. Se entiende por gobierno educativo a la forma en que las personas conducen las instituciones para lograr los objetivos propuestos por los lineamientos educativos tanto a nivel provincial como nacional.

Para Lavalle (2021), gobierno “es el proceso, arte y ciencia, de conducción de un proyecto de sociedad e institución que implica procesar reactiva y proactivamente problemas conflictivos a partir de variables imprecisas, inciertas y cambiantes” (p.30). A su vez, manifiesta que para abordar las problemáticas institucionales actuales es necesario realizar una planificación estratégica situacional.

Este tipo de planificación permite a los equipos de conducción establecer líneas de acción para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, como así también, encontrar diferentes soluciones a las situaciones conflictivas que aparecen en el cotidiano institucional. Según Matus (1987) citado por Lavalle (2021), “...planificar es intentar someter el curso de los acontecimientos a la voluntad humana, no dejar que nos lleven y tratar de ser conductores de nuestro propio futuro” (p.22).

Por lo tanto, es necesario trabajar con quienes conducen el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes con el objetivo de rever el proyecto institucional y los subproyectos que se estén llevando a cabo con el fin de obtener información sobre cómo abordan las diferentes problemáticas que ingresan al ámbito institucional. Estas problemáticas, muchas veces, afectan al clima institucional.

De acuerdo con Diaz, Reyes y Bustamante (2020) “la planificación puede partir de un problema dado o simplemente de la previsión de necesidades y soluciones de la institución. Generalmente la planeación considera qué hacer, cómo hacer, para qué, con qué, quién y cuándo se debe hacer algo” (p.88).

En este sentido, planificar las acciones que se llevarán a cabo, qué actores intervendrán, cómo se realizará el monitoreo de la planificación y su consecuente evaluación, permitirán, por un lado, anticiparse a los resultados y, por otro, prepararse para los imprevistos.

Para ello se deberá buscar de forma intencional y reflexiva la manera de dar respuesta a las distintas problemáticas que repercuten en la institución, así como prever nuevas situaciones que puedan surgir, de modo que pueda influir de manera efectiva sobre los resultados futuros deseados.

Para Alterman (2017), “La construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), (...) es una respuesta situada, innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de solución de los principales conflictos de convivencia” (p.109).

Esto sería posible si el INSM cuenta un proyecto educativo de prevención en el marco de las políticas de cuidado que debe impulsar la institución escolar. Dicho proyecto debe ser construido por todos los actores educativos: docentes, estudiantes, familias con el objetivo de asegurar las condiciones necesarias para que los procesos de enseñanza y aprendizaje se lleven a cabo en óptimas condiciones.

1.2 Síntesis de la institución

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes (INSM) es un centro educativo de gestión privada ubicado en la calle Azopardo 200, en el municipio de Unquillo, provincia de Córdoba (Universidad Siglo 21, 2021a).

A su vez, es una institución educativa que pertenece a una red de siete colegios ubicados en diferentes puntos de las provincias de Buenos Aires y Córdoba y la Región Marítima. Las Hermanas de San Antonio de Padua es la institución eclesiástica que las aglutina (Universidad Siglo 21, 2021a).

El número de alumnos que cursan actualmente en la escuela es de 1.419 y provienen de familias de trabajadores por cuenta propia, empresarios y comerciantes, empleados municipales y empleados de diferentes sectores (policías, docentes y profesionales de la salud) de la provincia de Córdoba (Universidad Siglo 21, 2021c). Actualmente no posee vacantes.

La institución ofrece una amplia oferta educativa – el Nivel Inicial (conformado por sala de 4 y 5 años), el Nivel Primario, el Nivel Secundario (conformado por el Ciclo Básico y el Ciclo Orientado en Economía, Comunicación y Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y, por último, el Profesorado de Nivel Inicial (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.).

1.2.1 Historia

La fecha de fundación institucional se puede situar en 1927, cuando dos hermanas viajaron a la sierra cordobesa de Unquillo con la necesidad imperiosa de enseñar desde una perspectiva humanitaria y cristiana. Un año después, en 1928, el párroco Gastón Vergonjeanne funda el colegio con el consentimiento del obispo Fermín Lafitte. (Universidad Siglo 21, 2021b).

A partir de 1934 comienza a formar parte de la red escolar provincial y eje importante de Unquillo (Universidad Siglo 21, 20219b). En 1961 se inicia el primer grado de secundaria básica y en 1965 se gradúa una promoción de maestros normales nacionales, que es orgullo de la ciudad (Universidad Siglo 21, 2021b).

En 1966 se funda un jardín de infantes y se inicia la educación preescolar en la institución. Mas adelante, en 1972 nace la etapa de secundaria, y en 1982 se inicia la etapa de educación superior, enfrentándose al gran desafío de formar nuevos docentes (Universidad Siglo 21, 2021b).

1.2.2 Misión

Desde 1928, el INSM realiza una labor educativa basada en el carisma antonino, con proyectos que parten del mismo Cristo. (Universidad Siglo XXI, 2021b). Además, su misión es “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asuma la integración de la fe, la cultura y la vida” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.).

1.2.3 Visión

Su visión es “educar la formación de ciudadanos (...) centrados en Jesús, plenamente humanos y libres, para salir al encuentro de otras personas, sin discriminación ni exclusión de nadie” (Universidad Siglo 21, 2021b).

1.2.4 Valores

El colegio impulsa acciones en todos los niveles educativos acorde al “pleno ejercicio de los valores democráticos de libertad, responsabilidad y solidaridad” (Universidad Siglo 21, 2021b).

1.3 Delimitación del problema

El INSM, al ser una institución cuyo trabajo está basado en los valores cristianos, partiendo de las necesidades de sus alumnos y su comunidad, muestra su preocupación por un problema que va en aumento: “el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes” (Universidad Siglo 21, 2021c). Este hecho que va en aumento en el mundo no excede a la Argentina y menos aún a la provincia de Córdoba en donde se encuentra el colegio.

Esta preocupación deviene del contexto en el cual está inmersa la institución. De acuerdo al análisis realizado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2018), el narcomenudeo es uno de los problemas que se presenta en materia de seguridad en la localidad de Unquillo (p.59).

Esta preocupación se agrava conforme pasa el tiempo ya que la institución “recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social” (Universidad Siglo 21, 2021a).

Sebastián Maldonado, el representante legal del INSM, menciona que la institución está dentro de una sociedad en donde muchas veces aparece el adulto que en su facilidad de manipulación de consciencias ofrece al joven supuestos placebos a la felicidad tales como el consumo de drogas (Universidad Siglo 21, 2021d).

Asimismo, Maldonado señala que es un tema social preocupante y que dentro del espacio institucional el INSM debe acompañar el proceso de crecimiento y discernimiento de sus alumnos de manera que los jóvenes puedan llegar a ser constructores de una sociedad mejor ya que “los alumnos son sujetos, el día de mañana,

activos de una sociedad que van a estar en libertad decidiendo” tanto por su vida como por la vida del otro. (Universidad Siglo 21, 2021d).

Por esta razón, resulta imprescindible desarrollar estrategias que promuevan la concientización y prevención del uso de cualquier sustancia nociva para, como menciona Sebastián Maldonado al ser entrevistado, “sacar al joven de los contextos de vulnerabilidad para que pasen a un contexto de libertad, pero una libertad madura y responsable, en donde ellos sean sujetos activos de decisión (...) para hacer el bien” (Universidad Siglo 21, 2021d).

Capítulo 2

2.1 Objetivo general

Desarrollar, durante el ciclo lectivo 2024, acciones de prevención, tales como jornadas, talleres y capacitaciones, en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, en el marco de los Acuerdos Escolares de Convivencia, fomentando el desarrollo de habilidades, capacidades, y estilos de vida saludable.

2.1.2 Objetivos específicos

Diseñar una propuesta de acompañamiento específico para la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Capacitar al plantel docente y directivo en cuanto a la clasificación, efectos y consecuencias, del uso de drogas para que sean capaces de promover la toma de conciencia y decisiones responsables entre sus alumnos.

Realizar un taller con el plantel docente y directivo sobre estrategias de prevención que apunten a enfrentar la presión social frente al consumo de drogas.

Organizar una maratón con la comunidad educativa para fomentar un estilo de vida saludable y el uso positivo del tiempo libre.

2.3 Justificación

Una de las razones que impulsan la implementación de este Plan de Intervención es que al Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, le preocupa que algunos adolescentes que allí asisten consuman sustancias nocivas para su salud. Frente a ello se observa ausencia, por parte de la institución, de proyectos educativos de prevención sobre consumo problemático de sustancias.

Esto invita a pensar en el rol que tienen las instituciones educativas en la formación del estudiante y en quiénes deben impulsar propuestas que apunten a impulsar campañas de prevención para que los estudiantes cambien sus hábitos a partir de la información suministrada por diversos especialistas en el tema de consumo de sustancias nocivas.

De acuerdo con Azorín-Abellán (2016) “la educación ha de ser vista como un instrumento de capacitación para la prevención de drogas, pero también como herramienta para la promoción de una vida saludable. Desde la escuela, se pueden construir Ambientes Escolares Preventivos” (p.143) que apunten a la mejora de la salud de los estudiantes que allí transitan.

Entre los objetivos educativos se encuentra aquel que apunta a formar personas que sean capaces de sentirse a gusto consigo mismo, sin necesidad de recurrir a las drogas, al tabaco y/o al alcohol para estar bien con la sociedad y con su propio ser. Es por ello que las escuelas, en el marco de un trabajo corresponsable deben impulsar acciones para erradicar el consumo problemático en jóvenes.

Ya se ha dicho, en apartados anteriores, que el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene un gran compromiso con la sociedad y con la formación de personas desde

el nivel inicial, primario, secundario y estudios superiores, y acompaña cada trayectoria escolar supervisando que esta se mantenga en los fines de la institución y sus valores.

Es por ello que debe contar, entre sus propuestas educativas, con aquellas que se relacionen con la prevención; elaboradas en el marco de la corresponsabilidad entre docentes, estudiantes y familias en pos de garantizar espacios áulicos que inviten a los jóvenes a reflexionar sobre el uso de cada sustancia y las consecuencias de las mismas, y que no solo afectan a la institución.

Por su parte, González y Pérez (1997) citados por Azorín-Abellán (2016) plantean que la “mejor forma de luchar contra la droga (o cualquier otra adicción) es evitarla mediante la prevención, una lucha que ha de comenzar en las etapas de Educación Primaria y continuar más enérgicamente en Educación Secundaria, siendo primordial la tarea” (p.144).

Además, toda la institución necesita rever su proyecto a nivel institucional para establecer los lineamientos de cara al futuro y en el marco de la Ley Nacional de Educación N°26206, como así también, en la Ley Provincial de Educación N°9870, de la provincia de Córdoba.

Por tal motivo, es necesario primero trabajar con las personas adultas de la institución: docentes, auxiliares, bibliotecarios, gabinete psicopedagógico, entre otros. Realizar esta intervención resulta novedosa para la institución ya que se orienta a la participación de toda la comunidad educativa, en lo que respecta a la reelaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia y de esta forma promover “el desarrollo de hábitos, actitudes y valores positivos hacia la salud que propicien el cambio y la sensibilización” (Azorín-Abellán, 2016, p.144).

2.4 Marco teórico

La institución escolar y su contexto

Las instituciones educativas son unidades pedagógicas responsables de los procesos de enseñanza y aprendizaje y están destinadas a materializar los objetivos educativos que se establecen tanto en la Ley Nacional de Educación N°26206, como así también, en la Ley Provincial de Educación N°9870. El derecho a la educación es irrenunciable e innegable.

Es por ello que, “las instituciones representan, por consiguiente, a aquellos custodios del orden establecido que dan al individuo la protección de una lógica con la cual organizar su mundo, de otro modo caótico y amenazante” (Fernández, 1994, p.4), entre esto se puede mencionar el consumo problemático de drogas, problemas de conducta, entre otras. Estas invitan a repensar el rol que tienen las instituciones, y de acuerdo con la Ley Nacional de Educación, los establecimientos educativos:

Favorece[n] y articula[n] la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as, alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución (Ley N°26206, 2006, Art.122).

En toda institución educativa es posible reconocer una serie de elementos básicos que hacen al funcionamiento de ella, “que están presentes desde el principio, pero que adquieren diferente fuerza si tratamos de advertir su pregnancia como indicadores de la

identidad y singularidad institucional” (Fernández, 1994, p.9). Esto es lo que permite diferenciarla de cualquier otra “institución”:

Un espacio material con instalaciones y equipamiento; un conjunto de personas; un proyecto vinculado a un modelo de mundo y persona social valorados y expresados en un currículo; una tarea global que vehiculiza el logro de los fines y sufre alguna forma de división del trabajo; una serie de sistemas de organización que regulan las relaciones entre los integrantes humanos y los componentes materiales comprometidos en la realización de la tarea (Fernández, 1994, p.9).

Es por ello que cada una, “se construye a partir de lo que puede llamarse un primer contrato fundacional” (Frigerio y Poggi, 1992, p.18). En el caso del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, su primer contrato funcional se origina, en 1927, cuando dos hermanas viajaron a la sierra cordobesa de Unquillo con la imperiosa necesidad de enseñar desde una perspectiva humanitaria y cristiana.

Mas adelante, materializaron su Proyecto Educativo Institucional, cuando menciona que apunta a “conformar comunidades de creyentes que se encuentran en torno a los saberes culturales socialmente significativos para su recreación crítica a la luz de la fe, buscando la conversión personal y grupal” (Universidad Siglo 21, 2019c). Frente a este desafío, la institución se enfrenta con situaciones que ocurren en la comunidad.

Estas situaciones se relacionan con el consumo problemático de sustancias en los jóvenes del nivel medio, tema que preocupa al Instituto Nuestra Señora de las Mercedes y que debe abordar con toda la comunidad educativa con el objetivo de fomentar hábitos saludables en sus estudiantes.

Las políticas de cuidado

Las instituciones educativas tienen la obligación de construir políticas de cuidado no solo para los estudiantes sino para toda la comunidad en general. Estas se construyen en el marco de la corresponsabilidad, pues la salud de las personas, es una de las preocupaciones de toda la sociedad, y más si estas están relacionadas con el consumo de sustancias que afectan la salud.

El cuidado es un derecho universal ya que implica cuidar y ser cuidado por parte de las personas. En el caso de las instituciones educativas, las familias dejan a cargo de los docentes y de todo el personal el cuidado de sus hijos. Por ende, es el Estado el principal ente que debe cuidar a las personas y, en el caso que nos ocupa, desplegando estrategias que impliquen la buena relación entre los integrantes de la comunidad.

El cuidado como política institucional

Pensar en la noción de cuidado nos invita a reflexionar sobre las formas en que las instituciones educativas cuidan a sus integrantes. Una de las formas de cuidado desde la política institucional, es pensar en la protección de los derechos de las personas, de su salud, de su sexualidad, del cuidado del cuerpo, del cuidado de las relaciones amorosas que se establecen entre los miembros de la comunidad, entre otras.

Por todo ello se podría decir que “las políticas de cuidado, y, sobre todo, las implementadas en el ámbito educativo, representan una responsabilidad generacional ineludible ya que, sin recursos, los jóvenes se encuentran destinados a “estrellarse” con el mundo” (Perín, 2022, p.5), y es ahí donde deben actuar los adultos mayores con el objetivo de cuidar a los estudiantes.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia

Los Acuerdos Escolares de Convivencia son una herramienta institucional relacionada estrechamente con las políticas de cuidado. No obstante, su construcción depende de todos los actores de la institución, pues las problemáticas no son todas iguales en las instituciones, por lo tanto, su construcción requiere de la participación de toda la comunidad educativa.

Las normas que entre todos se construyen permiten regular las relaciones entre los diferentes actores escolares. Lo que se intenta regular normativamente son las relaciones entre las personas, el cuidado de lo que es de todos y el cuidado de uno mismo; generando espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje (Berardo et al., 2016, p.80).

Consumo problemático de sustancias

El consumo problemático de sustancias adictivas es una de las preocupaciones de la sociedad toda y, los jóvenes son el centro de estas preocupaciones ya que son los más vulnerables, pues se enfrentan en el cotidiano a diferentes tipos de adicciones y muchas veces “caen” en su uso debido a, entre otras cuestiones, la presión de la sociedad y la influencia que esta tiene en los jóvenes.

La edad de inicio de consumo de las diversas drogas es una variable explorada clásicamente en los estudios de base poblacional sobre consumo, básicamente en los referidos a población adolescente y joven, ya que directamente señala edades diana en las cuales deben implantarse

acciones preventivas eficaces tanto de prevención primaria universal como de prevención de trastornos de abuso y dependencia (Hernández López et al, 2009, p.200).

Como se puede observar en la cita mencionada, las políticas de prevención deben apuntar a la población adolescente y joven de la sociedad. Estas políticas de prevención deben ser impulsadas por el Estado, y una de esas formas es a través de las instituciones educativas, pues los adultos son responsables de la salud de los estudiantes que transitan su escolaridad.

Entre las sustancias más consumidos por ellos, se destacan el uso de:

- El tabaco.
- Alcohol.
- Marihuana.
- Cocaína
- Éxtasis
- Tranquilizantes
- Heroína.
- Paco.
- Alucinógenos
- Anfetaminas

Acciones para la prevención

Azorín-Abellán (2016) plantea una serie de pasos para trabajar la prevención ante situaciones de consumo de sustancias. Estas son:

- **Prevención:** es necesario que la prevención de drogas en los centros escolares se trate preferentemente en las horas dedicadas a las sesiones de tutoría de manera transversal.
- **Capacitación:** respecto a la capacitación de los profesores para impartir esta temática, se incide en la necesidad de contar con más información y materiales de apoyo para dar las clases.
- **Continuidad:** el tema de las drogas suele trabajarse en los centros de manera irregular, inconstante y desigual, aspecto que debiera dar lugar a una profunda reflexión por parte de la comunidad educativa.
- **Acción:** en relación con las actuaciones que los centros educativos podrían abordar destacan, entre otras: aportar información, organizar charlas con expertos, visitar centros especializados, realizar campañas informativas/formativas para padres y alumnos, trabajar la toma de decisiones, discusión y debate.
- **Recursos:** el material a utilizar en las sesiones de prevención de drogodependencias debería ser manipulativo, motivador, con estudio de casos, aplicable directamente en la clase, y con soportes visuales (pp.145-146).

Ahora bien, pensar la prevención en el ámbito educativo implica impulsar desde las instituciones, políticas institucionales que apunten al desarrollo de una buena salud entre los adolescentes, utilizando recursos como la información, la capacitación, las charlas con diferentes expertos, en pos de potenciar el desarrollo pleno de los estudiantes. Por tanto, las problemáticas deben ser trabajadas con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa implementando diferentes estrategias de prevención.

Estrategias de prevención

Desde las instituciones se pueden promover diversas estrategias tendientes a pensar en líneas de acción antes de que ocurran los hechos emergentes. Desde este plan de intervención se propone realizar las siguientes estrategias, que no serán las únicas, puede haber otras:

- **Acuerdos institucionales:** promover dispositivos de prevención. Esto se puede realizar mediante acuerdos previos por parte de los directivos de la institución, docentes y gabinete psicopedagógico con el objetivo de establecer cómo se debe actuar, cuándo, quiénes serán los responsables y cómo se llevará a cabo.
- **Establecer red con otras instituciones:** en el marco de un plan de prevención las instituciones escolares deben saber a qué o a quienes recurrir. En las localidades, hay instituciones de salud con las que puede articular la escuela para hacer frente a la problemática de consumo de drogas.
- **Espacios de participación:** generar espacios en la institución para que los estudiantes hagan circular su voz y sean escuchados, esto permitirá saber cuáles son los emergentes relacionados con el consumo que puedan afectar al estudiante y acordar entre todos cómo resolver conflictos.
- **Articular con la SEDRONAR.** Es importante que este organismo se dé a conocer, comparta información sobre cómo se trabaja, con qué instituciones de la comunidad y con qué profesionales puede articular la institución para fortalecer las políticas de cuidado.

Capítulo 3

3.1 Plan de trabajo

Este plan de trabajo consta de cuatro encuentros, quincenales. Cada uno de ellos responde al logro de los objetivos planteados. El rol de la Licenciada en Educación será la de acompañar y capacitar a los integrantes de la institución para abordar el consumo problemático de sustancias.

Encuentro N°1

Objetivo: Diseñar una propuesta de acompañamiento específico para la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Duración: 90 minutos.

Inicio (15 minutos)

En este primer encuentro, la Licenciada en Educación, se reúne con el equipo directivo del INSM con el propósito de acordar conjuntamente un dispositivo de acompañamiento para la reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Desarrollo (60 minutos)

Seguidamente, se propone abordar el diagnóstico institucional planteado a partir de los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las líneas de acción que la institución elaboró para abordar esta problemática? ¿Cómo se elaboraron? ¿Quiénes son los responsables? ¿Quiénes trabajan en la tarea preventiva? Estas preguntas serán disparadoras para diseñar una propuesta de acompañamiento específica.

Posteriormente a su respuesta, la Licenciada en Educación comunica que hay diversas formas de abordar la prevención de consumo problemáticos de sustancia, pero todas ellas desembocan en un dispositivo de intervención para la prevención.

A través de una presentación de Canva (Ver Anexo N° 1) se propone recuperar el lugar de la institución como un espacio que favorece el cuidado.

Después, la Licenciada brinda una serie de recomendaciones acerca de cómo trabajar la problemática desde los AEC (Anexo N° 2). Los equipos directivos deben generar espacios de escucha y reflexión, hacer circular la palabra, brindar charlas con especialistas, articular con organismos locales.

Cierre (15 minutos)

A modo de cierre se dialoga sobre la importancia de generar una propuesta desde el equipo directivo involucrando a los docentes para ser llevado a cabo con los estudiantes.

Encuentro N°2

Objetivo: Capacitar al plantel docente y directivo en cuanto a la clasificación, efectos y consecuencias del uso de drogas para que sean capaces de promover la toma de conciencia y decisiones responsables entre sus alumnos.

Duración: 120 minutos.

Inicio (15 minutos).

En el segundo encuentro, se realizará una jornada de capacitación sobre usos, clasificación, efectos y consecuencias del uso de drogas. Como disparador, la Licenciada en Educación proyecta un cortometraje sobre la campaña mundial contra las drogas para

generar concienciación sobre el gran problema que suponen las drogas para la sociedad, en especial para los jóvenes y movilizarlos a querer conocer más sobre este problema para buscar soluciones (Anexo N° 3). Inmediatamente se busca indagar cuánto conocen sobre el tema y cómo se aborda la problemática del consumo de sustancias (Anexo N° 4).

Desarrollo (90 minutos)

Se propone trabajar a la par de un especialista en el tema quien acompaña el asesoramiento de la Licenciada. En principio se habla sobre uso, abuso y adicción a través de una presentación en PowerPoint (Anexo N°5). Para ello, el especialista en el tema primero presenta las diferencias. Seguidamente, se invita a participar a los presentes para ejemplificar cada una de las categorías. A continuación, se aborda la clasificación de las drogas. Y, por último, se explica cuestiones relacionadas con los efectos y las consecuencias.

Se abren espacios de escuchas de experiencias, ya sea en el ámbito escolar como extraescolar. La idea es que cada uno aporte desde su conocimiento. Se propone con esta actividad “hablar del tema del consumo en las escuelas como una necesidad y una obligación que implica un compromiso con la palabra, la escucha y la responsabilidad de renovar las estrategias de prevención y acompañamiento. Esto también implica no quedarnos con el emergente como si fuese el problema, sino tratar de escuchar qué hay detrás de un consumo” (Ministerio de Educación, 2022, p.28).

A raíz de esta necesidad y obligación, se indica que es necesario generar una charla educativa para los alumnos con el fin de propiciar los conocimientos en relación a la clasificación, efectos y riesgos del uso de drogas. Para ello, la Licenciada a través de una diapositiva presentará un formato sobre cómo pueden abordar la temática (Anexo N°

6). De esta manera, se abre un espacio de intercambio para que los docentes presenten ideas, opiniones, experiencias, y empiecen a definir cómo organizar la charla.

A su vez, se propone e indica que, en caso de que un alumno, en el transcurso del año lectivo, solicite ayuda, se pueda escuchar sin interrumpir y prontamente realizar las acciones que se proponen en el anexo 7.

Cierre (15 minutos)

El cierre está a cargo de la Licenciada en Educación quien realiza un repaso sobre lo desarrollado. Se invita a los docentes a participar de un intercambio de ideas con el fin de establecer una puesta en común sobre lo trabajado.

Encuentro N°3

Objetivo: Realizar un taller con el plantel docente y directivo sobre estrategias de prevención que apunten a enfrentar la presión social frente al consumo de drogas.

Duración: 120 minutos.

Inicio (15 minutos)

En este tercer encuentro, correspondiente al tercer objetivo planteado, la Licenciada en Educación se reúne con el plantel docente de la institución con el fin de abordar las estrategias necesarias para enfrentar la presión social frente al consumo de drogas. Para ello, la Licenciada en Educación muestra un video sobre el poder que tiene la presión social en los individuos (Anexo N°8). Seguidamente se dialoga sobre ejemplos de presión social que los docentes hayan presenciado en la escuela.

Desarrollo (90 minutos)

En principio, la Licenciada en Educación presenta una serie de estrategias generales que pueden realizarse desde la institución con el fin de prevenir el consumo problemático de sustancias.

A continuación, y a modo de ejemplificación la docente muestra algunas ideas y ejemplos sobre cómo enseñar estas estrategias a los adolescentes, principalmente a través de la enseñanza de habilidades sociales y de resolución de conflictos, para que estos aprendan a manejar situaciones difíciles resistiendo así la presión social sin recurrir al consumo de drogas. (Anexo N°9).

Se indica que, para esto, es necesario realizar un trabajo interdisciplinar, generar espacios en sus materias para la prevención del consumo problemático en los estudiantes, haciendo uso de las ideas, ejemplos y estrategias mencionados anteriormente. Para ello, la Licenciada en Educación menciona algunas propuestas:

- **Matemática:** El docente puede diseñar un ejercicio en el que los estudiantes tengan que analizar estadísticas sobre el consumo de drogas en diferentes grupos de edad. Luego, pueden calcular porcentajes, promedios y gráficos para comprender mejor la magnitud del problema y discutir las consecuencias del consumo de drogas en la sociedad. Esto les ayudará a tomar decisiones informadas y promover la prevención.
- **Naturales:** El docente puede organizar experimentos o demostraciones que muestren los efectos negativos de las drogas en el organismo (alteración de las funciones cognitivas y emocionales de una persona). Así, los estudiantes podrán comprender de manera práctica los efectos negativos de las drogas en el organismo y fortalecer su conciencia sobre la importancia de prevenir su consumo.

- **Sociales:** El docente puede abordar el tema desde la influencia de los grupos de pares. Puede organizar debates explorando cómo los grupos de pares, los medios de comunicación y otros factores influyen en las decisiones individuales fomentando la reflexión crítica, promoviendo la empatía, y alentando a tomar decisiones responsables.
- **Lengua:** El docente puede realizar actividades como armado de afiches, videos, poemas, canciones, obras de teatro, etc., para promover la concientización y sensibilización del tema a través de la expresión oral y/o escrita.

Se abren espacios de escuchas de opiniones y experiencias y que cada docente aporte desde su área de conocimiento. Durante este espacio de intercambio, los docentes completan en afiches sus ideas, propuestas y opiniones con respecto a las acciones que pueden impulsar en sus clases a fin de que estas queden plasmadas para un pronto desarrollo.

Cierre (15 minutos)

La actividad de cierre se realiza a través de una puesta en común sobre lo expuesto y trabajado en el taller. Se invita a los docentes a seguir generando nuevos dispositivos de intervención.

Encuentro N°4

Objetivo: Organizar una maratón con la comunidad educativa para fomentar un estilo de vida saludable y el uso positivo del tiempo libre.

Duración: 90 minutos.

Inicio (15 minutos)

En este cuarto y último encuentro se propone socializar con los docentes y directivos a partir de una infografía la importancia y beneficios de generar actividades físicas que fomenten un estilo de vida saludable (Anexo 10).

Desarrollo (60 minutos)

La Licenciada propone la realización de una actividad deportiva-recreativa como lo es una maratón y menciona algunos aspectos importantes a tener en cuenta (Anexo 11). Para ello los docentes deberán articular con los profesores de Educación Física para llevar a cabo esta actividad.

Por otro lado, los directivos de la institución deberán enviar invitaciones a otras instituciones de la localidad de Unquillo, donde se encuentra el ISNM con el fin de que envíen una comisión de estudiantes para participar. Es por ello que el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes que oficiará de anfitrión, deberá:

- Habilitar las áreas deportivas.
- Otorgar protagonismo a los estudiantes mediante responsabilidades dentro de la organización del evento.
- Las sesiones donde se hará la práctica de las actividades físicas serán diseñadas en una guía de actividades.
- Promover la colaboración de otros docentes para orientar a los jóvenes y propiciar espacios que sean confortables para los involucrados en este proceso.
- Promover el apoyo de la familia, la escuela y la comunidad.

Cierre (15 minutos)

Como actividad de cierre, se propone habilitar la palabra a los docentes para que comiencen el diseño de actividades deportiva-recreativas.

3.2 Cronograma

El desarrollo de las actividades se realizará en encuentros quincenales. Esto le permite a los docentes y a la Licenciada realizar ajustes en la propuesta.

Tabla N°1: Diagrama de Gantt

Actividad	Destinatarios	Responsables	Meses									
			Febrero				Marzo					
			Semanas				Semanas					
			1	2	3	4	5	6	7	8		
Encuentro N°1: Propuesta de acompañamiento (AEC)	Directivos	Lic. en Educación										
Encuentro N°2: Jornada de capacitación sobre usos, clasificación, efectos y uso de drogas	Directivos y Docentes	Lic. en Educación Especialista										
Encuentro N°3: Taller sobre estrategias de prevención	Directivos y Docentes	Lic. en Educación Lic. en Psicología										
Encuentro N°4: Organización de una maratón	Directivos y Docentes	Lic. en Educación										
Evaluación	Directivos y Docentes	Lic. en Educación										

Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.3 Recursos

Tabla N°2: Recursos

Este plan de intervención requiere de los siguientes recursos:

Humanos	Materiales	Tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> ● Lic. en Educación ● Docentes ● Directivos ● Especialista en Drogas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sillas ● Mesas ● Afiches ● Fibrones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Notebooks ● Celulares ● Proyector ● Pantalla ● Audio

Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.4 Presupuesto

Tabla N°3: Costo

Detalle	Precio Unitario	Cantidad	Total
Honorario de la Lic. en Educación	\$6.000 por hora	7 horas reloj	\$ 42.000
Honorarios del especialista en drogas	\$7.000	1 encuentro	\$7.000
Artículos de librería: Afiches	\$300	5	\$ 1.500
Fibrones	\$400	10	\$ 4.000
Total			\$ 54.500

Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.5 Evaluación

En este plan de intervención se ha privilegiado la evaluación formativa. Esta forma de evaluar permite saber cuáles son los aciertos y las fallas del diseño de

actividades, como así también realizar ajustes en caso de ser necesarios. También se puede introducir ajustes de acuerdo con las sugerencias de los docentes, por lo que la evaluación es un proceso continuo.

De acuerdo con Rebeca Anijovich (2017) “nos referiremos a la evaluación formativa como una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus saberes, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejore sus aprendizajes” (p.31).

Siguiendo esta concepción de la evaluación, se ha pensado en diferentes instrumentos de evaluación; estos permitirán obtener información a medida que se desarrollen los encuentros previstos.

- **Observación directa:** pensada en cada uno de los encuentros, utilizada para evaluar el desempeño de los docentes. Se utiliza el informe breve como tipo de texto (Anexo N°12).
- **Ficha de asistencia:** esto permite saber si la totalidad de los docentes involucrados asistieron o no a todos los encuentros.
- **Tarjeta de salida:** este instrumento sirve para evaluar la jornada a través de dos o tres preguntas sobre el encuentro (Anexo N°13).

Las evaluaciones se realizarán en todos los encuentros, las mismas están señaladas en el diagrama de Gantt. A su vez, para evaluar el Plan de Intervención se propone utilizar como instrumento, una **rúbrica de evaluación** (Anexo N°14). La misma permitirá evaluar si los cuatro objetivos propuestos se cumplieron.

Se tendrán en cuenta las siguientes categorías de análisis en función del plan y su ejecución: Participación, Responsabilidad y Reformulación de AEC.

Capítulo 4

4.1 Resultados esperados

En relación con los resultados esperados, este plan de intervención apunta a desarrollar estrategias de prevención para disminuir el consumo problemático de sustancias en los estudiantes del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Es por ello que, en cuanto al planteamiento de los objetivos y las actividades propuestas, este plan debe generar:

- Diferentes propuestas de acompañamiento específico para la comunidad educativa a fin de poder dar respuesta a la problemática detectada.
- Reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia que permitan abordar los distintos tipos de adicciones y acompañar a los estudiantes a lograr una mejor vida saludable.
- Elaboración de estrategias de prevención que fortalezca el rol docente para poder enfrentar diferentes situaciones.
- Reformulación del proyecto institucional en donde se incluya el manejo de situaciones de consumo de sustancia y propiciar las políticas de cuidado.
- Construcción, participación y sostenimiento de jornadas en la que la actividad física y la vida saludable sean el eje del trabajo para disminuir el consumo problemático.
- Capacitación de los docentes en el manejo de situaciones conflictivas y uso de dispositivos de abordaje.

4.2 Conclusión

A modo de conclusión se puede decir que el consumo problemático de sustancias es una situación conflictiva que debe ser abordada de manera integral y corresponsable ya que aparece muchas veces en las instituciones y afecta no solo el clima institucional, sino la salud de los jóvenes. Esto a su vez se traduce en el bajo rendimiento de los estudiantes, en el poco interés, poca participación y elevada conflictividad.

Por consiguiente, esta problemática requiere ser abordada de manera inmediata generando distintos dispositivos de abordaje por parte de la comunidad educativa, especialmente involucrando a los jóvenes y de esta manera hacerlos partícipes porque cuestionarnos como sociedad implica saber realizar una toma de decisiones. Las escuelas juegan un papel fundamental en la generación de pensamiento crítico en este sentido, es por ello necesario formar y fomentar hábitos saludables.

Cuando se aborda la prevención desde la educación vemos a la escuela como un lugar que promueve el cuidado de niños, niñas y adolescentes y, en este sentido, debe estar muy atenta en la enseñanza de hábitos saludables, ya sea desde los planes de estudios como desde lo institucional, es decir, a partir de estos contenidos relacionados con el cuidado y la vida saludable.

Para que esto cumpla con sus objetivos es necesario contar con un plantel docente preparado para generar este tipo de cambio y es necesario comenzar con la formación sobre los distintos tipos de sustancias, los peligros que acarrearán para que estos puedan generar con sus estudiantes formas saludables y relaciones interpersonales que los interpele como miembro de una sociedad.

Por lo tanto, es necesario el desarrollo de cada una de las fases de este plan de intervención, pues primero apunta a formar a los docentes sobre cuestiones del uso y abuso de sustancias para luego generar estrategias de prevención y promoción de la salud a partir de la elaboración y fortalecimiento de Acuerdos Escolares de Convivencia que apunte a la armonía institucional.

En materia de fortaleza se puede decir que el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes cuenta con una comunidad educativa que le preocupa lo que les sucede a los jóvenes. Además, se destaca la predisposición de los docentes para el cuidado de sus estudiantes. También se destaca que la institución participa en numerables actividades y proyectos que tienen impacto directo en la sociedad.

En cuanto a las debilidades del plan se puede decir que la ausencia de especialistas en materia de consumo problemático de sustancias en la institución lleva a que los directivos tengan que buscar información para transmitirle a sus docentes y que los espacios en el que se aborden estas cuestiones sean escasos. En relación al plan de intervención el diseño de pocos encuentros también constituye una debilidad.

Es por eso que como línea de trabajo que se puede abordar a futuro apunta a la organización de la institución para que cuente con una guía de abordaje propia ante situaciones de conflictos y la promoción de diferentes actividades artísticas-deportivas que apunten no solo a la convivencia interpersonal sino a la generación de hábitos saludables entre los jóvenes.

Referencias

- Alterman, N. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de educación*, 15(15). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/download/19068/18979/53368>
- Anijovich, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. *Voces de la educación*, 2(3), 32-32. Recuperado de: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/issue/view/19/numero3completo>
- Azorín-Abellán, C. M. (2016). ¡Abre los ojos! Un proyecto de mejora educativa para la prevención de drogas en adolescentes. *Revista complutense de educación*. Recuperado de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/121066>
- Babativa, J. (13 de agosto de 2021). *Presión Social* [Video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3mcs5E6Htsg>
- Berardo, M., González, A., Kohan, M, Dalmaso, M., & Daniele, M. (2016). Los Acuerdos Escolares de Convivencia, en tanto dispositivo de construcción colectiva en el marco de una política de derechos: su impacto subjetivo. *Debates actuales en Psicología y Sociedad*, 1, 79-83. Recuperado de: <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1469>
- Díaz, C., Reyes, M. y Bustamante, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y praxis latinoamericana*, 25(3), 87-95. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/27963600007.pdf>

- Fernández, L. (1994). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Recuperado de: <http://www.terras.edu.ar/biblioteca>
- Frigerio, G. y Poggi, M. (1992). Las instituciones educativas, Cara y ceca. Elementos para su gestión. Recuperado de: <http://textosdepsicologia.blogspot.com/2011/08/frigeriog-poggim-y-otras-las.html>
- Hernández López, T., Roldán Fernández, J., Jiménez Frutos, A., Mora Rodríguez, C., Escarpa Sánchez-Garnica, D., y Pérez Álvarez, M. (2009). La edad de inicio en el consumo de drogas, un indicador de consumo problemático. *Psychosocial Intervention*, 18(3), 199-212. Recuperado de: <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n3/v18n3a02.pdf>
- Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes. (s.f.) Institucional. Recuperado de <https://bit.ly/3y0HCMb>
- Ivatad Valencia Adicciones. (27 de octubre de 2011). *Campaña mundial contra la droga/ Adicciones Valencia Drogas* [Video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=EGtfxUNOwCk>
- Lavalle, M. (2021). Las prácticas de planificación y gestión de proyectos educativos en escuelas secundarias. UniRío. Recuperado de <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2021/03/978-987-688-423-5.pdf>
- Ley N° 26206. Ley de Educación Nacional. (2006). Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: https://leyes-ar.com/ley_de_educacion_nacional/122.html
- Méndez, I., & Ruiz-Esteban, C. (2019). Actividad física, consumo de drogas y conductas riesgo en adolescentes. *JUMP*, (1), 45-51. <https://doi.org/10.17561/jump.n1.5>

Ministerio de Educación. (2022). Guía de orientaciones y criterios de intervención ante situaciones de consumo en ámbitos escolares. SEDRONAR. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/orientaciones_escolares_web.pdf

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (2018). *Plan Estratégico Territorial. Unquillo*. Provincia de Córdoba. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_territorial_unquillo.pdf

Perin, G. (2022). Convivencia y políticas de cuidado: Intervenciones en escuelas secundarias públicas de la ciudad de La Plata. *Séptima Jornada de Investigación en Psicología y Sexto Encuentro de Becarias, Becarios y Tesistas*, 1(1). Recuperado de: <https://backend.congresos.unlp.edu.ar/index.php/viijornadas/article/download/5508/783>

Universidad Siglo 21. (2021a). Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. *Lección 1: Ubicación de la institución en contexto*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2021b). Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. *Lección 2: Historia*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2021c). Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. *Lección 3: La organización: su estructura y dinámica*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2021d). Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. *Lección 5: Entrevistas*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Anexo

Anexo N°1



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Anexo N°2

RECOMENDACIONES

- Sensibilización**
Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los riesgos del consumo de drogas y cómo prevenirlo. Se pueden organizar charlas, talleres, campañas, entre otros.
- Fortalecer habilidades sociales**
Es importante que los estudiantes aprendan habilidades sociales para hacer frente a situaciones de presión social y resistir al consumo de drogas.
- Ambiente seguro**
Los estudiantes deben sentirse seguros y protegidos en la escuela. Se pueden fomentar espacios de convivencia y diálogo entre estudiantes, docentes y padres de familia.
- Normas claras**
Es necesario establecer normas claras y coherentes para prevenir el consumo de drogas y sancionar su uso en caso de ser necesario.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Anexo N°3



Fuente: Ivatad Valencia Adicciones. (27 de octubre de 2011). *Campaña mundial contra la droga/ Adicciones Valencia Drogas* [Video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=EGtfxUNOwCk>

Anexo N°4



PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS



- 01** ¿Cómo aparece la problemática de los consumos en los/las habitantes que acompañan?
- 02** ¿Cómo trabajan la temática de los consumos en la escuela?
- 03** ¿Con qué espacios cuentan para pensar el abordaje de los consumos en la escuela?
- 04** ¿Qué acciones / intervenciones / articulaciones funcionaron?

05 ¿Qué acciones / intervenciones / articulaciones no funcionaron?
¿Por qué? ¿Cómo las modificarían?

06 ¿Con qué actores / instituciones / dispositivos suelen articular para trabajar la temática de los consumos?

07 ¿Participan de alguna red / mesa de trabajo barrial/ territorial?



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Anexo N°5

Capacitación sobre uso de sustancias nocivas

Instituto Nuestra Señora de las Mercedes

DIFERENCIAS SOBRE USO, ABUSO Y ADICCIÓN

Uso	Abuso
<p>Un consumo generalmente ocasional, aislado, que no ocupa una presencia significativa en la vida de la persona que consume.</p> <p>El consumo experimental es uno de los modos en que puede manifestarse el patrón de uso.</p>	<p>Un consumo que cumple una función para la persona, que es utilizado con un objetivo determinado, y que aumenta significativamente la cantidad y la frecuencia.</p> <p>Las "previas" o el "último primer día (UPD)", son algunos ejemplos.</p>
Adicción	
<p>Un consumo que ocupa el centro de la vida de la persona, todo gira exclusivamente en torno de ese consumo.</p> <p>La persona ve afectados sus vínculos, su vida laboral, económica, social, familiar, etc.</p>	

Fuente: Ministerio de Educación, 2022, p.16

CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS (OMS)

- 1 DEPRESORAS**
 Disminuyen la actividad del SNC
 - Alcohol
 - Opiáceos (heroína)
 - Tranquilizantes (benzodiazepinas)
 - Hipnóticos
- 2 ESTIMULANTES**
 Estimulan la actividad del SNC
 - Anfetaminas
 - Cocaína
 - Nicotina
 - Cafeína
- 3 PERTURBADORAS**
 Modificar la actividad psíquica: alteran la percepción el estado de ánimo y el pensamiento.
 - LSD
 - Cannabis
 - MDMA
 - Ketamina

Psicología-Online

EFECTOS DE LAS DROGAS

ÉXTASIS	LSL	HEROÍNA
<ul style="list-style-type: none"> Percepción alterada de espacio y tiempo Euforia, comportamiento impredecible Ilusiones ópticas Deslumbramientos y visión borrosa Falta de concentración y atención 	<ul style="list-style-type: none"> Distorsión de la percepción Alucinaciones Reacciones agresivas ante el tráfico Ansiedad, pánico Reaparición imprevisible de los efectos 	<ul style="list-style-type: none"> Sedación, relajación Shock, sensaciones muy intensas Convulsiones, fuertes calambres Comportamientos más arriesgados y violentos Visión afectada
CANNABIS	COCAÍNA	ANFETAMINAS
<ul style="list-style-type: none"> Relajación, hilaridad, Falsa percepción de espacio Ebriedad Problemas para ver colores Reacciones lentas Falsa sensación de seguridad Distracción 	<ul style="list-style-type: none"> Excitación, euforia... Falta de sensación de fatiga Menor concentración Percepción alterada Agresividad Sueño repentino 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de sensación de fatiga Euforia, excitación Movilidad limitada Retraso del sueño Agotamiento agudo Reacciones violentas e inexplicables

CONSECUENCIAS

Efectos Negativos del Consumo de Drogas en la Salud:

- Desajustes neuroquímicos en el cerebro
- Alteración del humor
- Problemas familiares, relacionales y sociales
- Problemas respiratorios
- Conductas antisociales
- Problemas cardiovasculares

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Anexo N°6

CHARLA EDUCATIVA

- 01 TEMA** Clasificación, efectos y riesgos del consumo de drogas
- 02 OBJETIVO** Propiciar los conocimientos en relación a la clasificación, efectos y riesgos del consumo de drogas
- 03 METODOLOGÍA**
 - Definir aulas o espacios que tengan una cobertura de TICs.
 - Definir el momento adecuado para el desarrollo de la charla
 - Asegurar los recursos necesarios para desarrollar la charla
 - Asegurar la intervención de un especialista en el tema
- 04 DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
 - Ronda
 - Circulación de la palabra
 - Experiencias

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Anexo N°7



Si nos preocupa que un estudiante esté atravesando una situación de consumo problemático de sustancias nocivas, es importante:

- Generar espacios de diálogo y reflexión que permitan a la/el estudiante expresar lo que le sucede, y sienta que puede contar con ayuda y protección cuando lo requiera. No se trata tanto de hablarle, sino de escucharlo/a para luego pensar en cómo acompañarlo/a.
- Poner a su disposición todas las alternativas con las que la escuela cuenta (apoyo, extra clase, actividades extracurriculares, consulta con los equipos de apoyo, entre otras).

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Anexo N°8



Fuente: Babativa, J. (13 de agosto de 2021). *Presión Social* [Video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3mcs5E6Htsg>

Anexo N°9

ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

01

Programación semanal destinada a la socialización de un ciclo de charlas sobre la prevención de las drogas a los estudiantes.

03

Charlas educativas sobre factores de riesgo frente al consumo de drogas.

02

Charlas educativas sobre la prevención y el consumo de drogas: causas y efectos.

04

Talleres de debate y reflexión donde se promueva la toma de conciencia y desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes.



05

Talleres de análisis y reflexión donde se muestren herramientas para resistir la presión del grupo frente al consumo de drogas.

07

Realización de actividades deportivo-recreativas mostrando alternativas al uso de drogas.

06

Talleres de debate y reflexión donde se socialice la pertinencia de la práctica de la actividad física en el control del tiempo de ocio en los estudiantes.

08

Realización de festivales deportivos con participación de la comunidad y familia.

HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

COMUNICACIÓN EFECTIVA

Fomentar la comunicación abierta y honesta, enseñándoles a expresar sus pensamientos y sentimientos de manera asertiva. Se puede realizar ejercicios de escucha activa y practicar la comunicación no violenta.



Ejemplo:
Juego de roles: los adolescentes representan diferentes situaciones de conflicto y practican la comunicación efectiva para resolverlos de manera constructiva.

TOMA DE DECISIONES

Enseñar a los adolescentes habilidades para tomar decisiones informadas y reflexivas. Ayudarlos a evaluar las opciones disponibles, considerar las consecuencias y tomar decisiones responsables.



Ejemplo:
Proporcionar diferentes escenarios hipotéticos que involucren decisiones difíciles. Pedirles que reflexionen sobre las diferentes opciones y sus posibles resultados. Luego, discutir y compartir sus decisiones y el razonamiento detrás de ellas.

DESARROLLO DE EMPATÍA

Ayudar a los adolescentes a ponerse en el lugar de los demás y comprender sus perspectivas. Promover la empatía mediante actividades que fomenten la comprensión de las emociones y experiencias de los demás.



Ejemplo:
Actividad grupal: los adolescentes comparten historias personales sobre situaciones difíciles y luego discuten cómo se sintieron en esas circunstancias, fomentando la empatía.

Anexo N°11



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Anexo N°12

Informe sobre el encuentro

Fecha:

Cantidad de participantes:

Desarrollo:

Anexo N°13

Tarjeta de salida.

1. ¿Cómo evaluarías este encuentro?
2. ¿Cómo calificarías el rol de la licenciada?
3. ¿Tiene alguna sugerencia que quisiera realizar?

Anexo N°14

RÚBRICA PARA EVALUAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN				
Categoría	4. Excelente	3. Satisfactorio	2. Mejorable	1. Insuficiente
Participación	Los docentes participan en todos los encuentros, aportan ideas y cumplen con las actividades.	Los docentes han participado de los encuentros, algunos aportaron ideas y la mayoría cumple con las actividades	La participación de los docentes ha sido escasa y ha requerido de estrategias de motivación.	Los docentes no han cumplido con el desarrollo de las actividades propuestas.
Responsabilidad	Los docentes son responsables y cumplen con las consignas asignadas.	Los docentes cumplen con las consignas asignadas.	Los docentes cumplen parcialmente con el desarrollo de las actividades.	Muchas de las actividades han quedado inconclusas, pues los docentes no participaron.
Reformulación de AEC	Los docentes han debatido sobre los AEC vigentes y han propuesto otros, generando la participación de la comunidad educativa.	Los docentes han retomado los AEC vigentes, pero han sido escasas las sugerencias de modificación del mismo.	La reformulación de los AEC se centra en el control de la disciplina y no en generar acuerdos entre todos los participantes.	Se observa la ausencia de participación de los docentes y no se pusieron de acuerdo en la modificación de los AEC.